

*Ayer tuvieron lugar las Elecciones Sindicales del personal laboral de la Administración de Justicia no transferida, también en los órganos centrales*

**CCOO gana las Elecciones Sindicales, por mayoría absoluta, en votos (64 %) y delegados (4 de 5 posibles), en el personal laboral de la Administración de Justicia de los Órganos Centrales**

**CCOO obtiene el 64 % del total los votos entre los dos colegios, Técnicos y Administrativos y Especialistas y no cualificados**

Madrid a 20 de junio de 2019

Resultado de las Elecciones Sindicales en el colegio de Técnicos y Administrativos:

Candidatura	Votos	Porcentaje de votos	Delegados
<b>CCOO</b>	<b>8</b>	<b>34,78%</b>	<b>1</b>
<b>CSIF</b>	12	52,17 %	1
<b>UGT</b>	3	13,04 %	0

Resultado de las Elecciones Sindicales en el colegio de Especialistas y no cualificados:

Candidatura	Votos	Porcentaje de votos	Delegados
<b>CCOO</b>	<b>24</b>	<b>88,88 %</b>	<b>3</b>
<b>CSIF</b>	3	11,11 %	0

Resultado de las Elecciones Sindicales con la suma de ambos colegios

Candidatura	Votos	Porcentaje de votos	Delegados
<b>CCOO</b>	<b>32</b>	<b>64 %</b>	<b>4</b>
<b>CSIF</b>	15	30 %	1
<b>UGT</b>	3	6 %	0

**CCOO agradece enormemente a todas las y los trabajadores que han apoyado nuestras candidaturas, pues, sin vuestro apoyo, este resultado sería imposible. Y nos comprometemos a seguir dedicando el máximo esfuerzo para lograr la mejora sustancial de las condiciones de trabajo y retributivas del personal laboral, pues no vamos a tolerar que cualquier gobierno siga manteniendo a este personal, imprescindible para la Administración, en las condiciones laborales actuales.**



**primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas**